



## Ayuntamiento de Barbastro

### ANUNCIO

#### PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE CONCURSO, DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO, MEDIANTE EL SISTEMA DE MOVILIDAD INTERNA.

En relación procedimiento selectivo, mediante el sistema de movilidad interna, para la cobertura de un puesto de Administrativo del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Barbastro, reunidos los miembros del tribunal designados mediante Decreto 2024-1091, de 16 de abril de 2024, que integran el tribunal del procedimiento selectivo, mediante el sistema de movilidad interna, para la cobertura de un puesto de Administrativo del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Barbastro.

#### CONSTITUCION DEL TRIBUNAL.

A indicación de la Presidencia y por unanimidad, se acuerda dar por cumplida la formalidad de constitución de este Tribunal Calificador, cuyas funciones se ejercerán hasta concluir el cometido encomendado al mismo.

#### FASE DE CONCURSO

Por parte del tribunal se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos al procedimiento de selección, otorgando el siguiente resultado:

LISTA DE ASPIRANTES	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN	CONCURSO
LATORRE ASO, ÁNGELA	40,0000	15,5000	55,5000

#### PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Finalizada la fase de concurso, de conformidad con las bases de la convocatoria, el Tribunal eleva al Alcalde la propuesta de nombramiento para ocupar el puesto de Administrativo del Área de Urbanismo a la funcionaria D.<sup>a</sup> Ángela Latorre Aso, con el DNI que consta en el expediente.





## Ayuntamiento de Barbastro

---

Contra la decisión de esta Comisión de Selección recogida en el acta, puede interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Barbastro, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente. Señalar, que la interposición del recurso no suspende la ejecutividad del acto recurrido y por tanto la continuación del procedimiento.

Barbastro, a fecha de firma electrónica  
El Presidente del Tribunal

